

Implicarse en la violencia de género



*María Cecilia Console**

Fecha(s) clave

El 25 de noviembre nos remite a tragedia. Ese día ha sido fijado como el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en conmemoración a la fecha en que las hermanas dominicanas Mirabal fueron asesinadas. Definido por las Naciones Unidas en el año 1999, el fin fue sensibilizar al mundo sobre el flagelo de la violencia hacia la mujer. Desde ese período, si bien se han llevado a cabo firmas de convenios, tratados y decisiones políticas a nivel mundial para accionar sobre la problemática de la violencia de género, esta aún persiste, y cada vez con mayor intensidad. Pero no solo ese día nos remite a violencia de género, a violencia hacia la mujer. Cada día en que una mujer es asesinada también nos debería alertar sobre esta problemática que aún no cesa y que la pandemia ha intensificado.

Mujeres

En lo que va de estos últimos años, de forma casi diaria, tomamos conocimiento de diversos episodios de violencia de género. Hoy en día una mujer es asesinada en promedio cada 26 horas en nuestro país. En el año 2019 ocurrieron 327 femicidios, casi uno por día. Durante los últimos tiempos numerosos femicidios se dieron en adolescentes y mujeres jóvenes. Muchas de ellas no superaban el cuarto de siglo vivido.

* Contacto: ceciconsole@hotmail.com

En dichos femicidios, las jóvenes aún transitaban su etapa de adolescencia y adolescencia tardía, periodo donde las personas se encuentran en proceso de elecciones, conformando su estructura de personalidad. Etapa donde los ideales, los sueños y el futuro, comienzan a cobrar fuerza y a concretarse, paso por paso.

Y no solo son violentadas por el hombre en sí, sino que el patriarcado instituido en la sociedad las lleva a un nivel de maltrato físico y mental para cuadrar en los estereotipos de género visibilizados, pero aún dominantes:

En la adolescencia tardía, las niñas suelen correr un mayor riesgo que los varones de sufrir consecuencias negativas para la salud, incluida la depresión; y a menudo la discriminación y el abuso basados en el género magnifican estos riesgos. Las muchachas tienen una particular propensión a padecer trastornos alimentarios, tales como la anorexia y la bulimia; esta vulnerabilidad se deriva en parte de profundas ansiedades sobre la imagen corporal alentadas por los estereotipos culturales y mediáticos de la belleza femenina (UNICEF, 2017).

Esta etapa de la adolescencia o adolescencia tardía, donde el desarrollo hormonal y de la personalidad se encuentra en pleno auge, parecería ser el ¿nuevo? foco de atención de los violentos. Femicidios, abusos sexuales, violencia de todo tipo es la que viven numerosas jóvenes adolescentes que transitan el camino de la vida: crecer y devenir mujeres adultas.

Es verdad que no solo tiene que haber una persona para que ocurra una violación, un acto violento, un asesinato. Tiene que existir esa otra que va a ser vulnerada, menospreciada, golpeada, violada y hasta asesinada. Y en este punto es necesario hablar de sumisión, de estado de indefensión, de miedo paralizante, de sometimiento, de abatimiento, de ganas de salirse de la escena y saber que no va a resultar posible porque la dependencia y el acorralamiento ya se han instalado. Actualmente se habla de características de las víctimas de violencia de género. Características vinculadas íntimamente con la asignación de estereotipos que perpetúan y legitiman la subordinación de las mujeres en la sociedad.

Todo estereotipo produce una degradación y devalúa las características de una persona.

Los prejuicios sobre la inferioridad de las mujeres y sus roles estereotipados generan irrespeto por ellas además de su devaluación en todos los sectores de la sociedad. Las mujeres pueden ser condicionadas socialmente para internalizar los estereotipos negativos sobre sí mismas y para cumplir con el papel subordinado y pasivo que consideran apropiado para su estatus. Cuando las sociedades no reconocen ni eliminan tales prejuicios ni los estereotipos asociados a éstos, se exagera un clima de impunidad con respecto a las violaciones de los derechos de las mujeres, el cual permite que los prejuicios y estereotipos injustos sobre las mujeres se engranen en la sociedad, lo que a su vez causa una mayor devaluación de las mujeres (Cook & Cusack, 2009).

Pandemia y violencia

El Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la República Argentina publicó estadísticas realizadas este 2020. Al mes de julio, la línea 144 de atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por razones de género realizó 17.568 intervenciones. Casi la totalidad de las mujeres que solicitaron ayuda padecieron violencia de tipo psicológica, de las cuales el 89% ocurrió en el ámbito doméstico.

La pandemia que nos encontramos atravesando ha profundizado todo tipo de conflicto. En particular, en el ámbito familiar, la violencia se acrecentó debido a que el aislamiento llevó a una convivencia de 24 horas con el agresor, lo que facilita el desencadenamiento de episodios violentos. Por otro lado, a la mujer se le suman las preocupaciones económicas, sanitarias, las dificultades en el movimiento y las limitaciones en las condiciones de vida.

Las presiones sociales y económicas, combinadas con las restricciones de movimiento y los hogares precarios, están provocando un aumento de la violencia de género. Antes de la pandemia, se calculaba que una de cada tres mujeres sufriría violencia a lo largo de su vida; una violación de los derechos humanos que también conlleva un costo económico de 1,5 billones de dólares. Muchas de estas mujeres están ahora atrapadas en casa con sus maltratadores y corren un mayor riesgo de sufrir otras formas de violencia, debido a que los sistemas de asistencia sanitaria están sobrecargados y los servicios de justicia interrumpidos tienen problemas para responder. Con la aplicación de restricciones al movimiento y un uso acentuado del internet, la violencia contra las mujeres y niñas en línea puede aumentar en las salas de chat y plataformas de juego, entre otras (ONU, 2020).

Con relación a las jóvenes, el aumento en el uso de las redes sociales las expone a vivir violencia digital. Circulación de fotos, contactos desconocidos, propuestas sexuales aumentan la exposición a la violencia en las redes y obstaculizan el uso adecuado del medio más importante de socialización hoy en día. La comunicación con la familia, con el grupo de pares, el expresar cualquier tipo de violencia vivida son acciones que se deben fomentar y comunicar en las mujeres para su protección. Algunos tipos de violencia que han cobrado magnitud en la pandemia como el sexting sin consentimiento, ciberacoso, grooming, aún no cuentan con la misma visibilización que otros tipos de manifestaciones de violencia hacia la mujer.

Las expresiones de violencia van a encontrarse en todos los ámbitos y lugares donde las mujeres se manifiesten, vivan, se desarrollen, siempre que aún persista la desigualdad de género. Los movimientos que bregan por la igualdad de género en pandemia se siguen expresando. También desde los diferentes poderes se están llevando a cabo acciones para paliar este flagelo. La mirada de género ante el COVID-19 se torna necesaria para comprender la subordinación de la mujer en todos los ámbitos de la vida y su aumento durante el 2020, como así también la necesidad de contar con protección por parte del Estado.

Intervención psi

Desde la psicología se puede realizar un análisis profundo para lograr adecuadas estrategias de intervención psicológica:

Existen tres puntos prioritarios para tener en cuenta en relación con estas estrategias: -La articulación entre la noción de género y la de poder, para explicar y comprender el fenómeno. -El análisis de la familia como estructurante de las relaciones basadas en estos determinantes de género. -La comprensión y validación de las experiencias de las mujeres, las niñas y los niños que son violentados (Velázquez, 2012).

Una vez realizado este análisis se requiere el planteamiento de propuestas. Intervenciones que impliquen variedad de actores sociales que son parte de la conformación y confirmación de las estructuras familiares. Y aquí el rol psicológico debe ser prioritario.

La intervención en crisis se basa en tres principios fundamentales. El primero es el de *oportunidad*. Este se refiere a la inmediatez de la atención sobre la persona en crisis, debido al riesgo en el que se encuentra la mujer violentada. Cuando se habla de inmediatez se requiere que la ayuda esté disponible en cualquier momento y que el lugar donde se ofrece sea accesible y seguro. Accesibilidad, prontitud y seguridad son elementos centrales para que la mujer víctima de violencia se atreva a buscar un planteo de enfrentamiento a las circunstancias de la vida. El segundo principio se basa en *metas*. La intervención en crisis debe centrarse en la ayuda a la persona para superar el momento crítico y que pueda empezar a encontrar caminos de solución. El tercer principio es la *valoración*. Se requiere una evaluación de los recursos disponibles para que la persona pueda hacer frente a la crisis. Esto implica el conocimiento de fortalezas y debilidades de cada uno de los componentes implicados en la crisis (IMO, 2019).

La categoría de género resulta necesaria para comprender las estrategias que se ponen en juego en la violencia hacia las mujeres. La perspectiva de género implica una toma de posición para resignificar prácticas, teorías, representaciones y autorrepresentaciones. Por lo tanto, al género no solo se lo entiende como una herramienta teórica para dar cuenta de la realidad, sino también como un proceso de representación y autorrepresentación. A través de la visión de género se puede pensar, reflexionar, criticar y alterar los discursos institucionalizados, hegemónicos y las prácticas cotidianas. Las nuevas construcciones y el aporte a esas nuevas construcciones desde la psicología permitirán transformaciones en la práctica y vida cotidiana de las mujeres.

La atención, asistencia, ayuda, debe ser inmediata y sostenida en el tiempo para poder lograr a futuro un cambio de posicionamiento, un análisis de las situaciones previas de violencia y un modelo de protección y autocuidado. Este tipo de intervención puede ser frustrante tanto para quien lo ejecuta como para quien lo recibe ya que, en ocasiones, numerosas se podría decir, los cambios no solo deben ser internos y de percepciones o construcciones propias sino sociales, culturales y darse en todos los ámbitos de la vida de las personas. ¿Una utopía?

Reflexiones

¿En qué medida somos conscientes de esta problemática? ¿Alguna vez la reproducimos o la padecemos? ¿Cómo implicarnos y actuar desde cualquier arista de nuestra vida? ¿Qué podemos hacer contra la violencia en esta pandemia? Para concluir con este artículo, es mejor no hablar con certezas sino con preguntas. Preguntas que quizás nos permitan encontrar respuesta a la grave situación de la violencia de género que atraviesa a las jóvenes adolescentes. Preguntas que nos lleven a involucrarnos aún más como actores sociales, profesionales en la salud mental, implicarnos en esta sociedad, en este mundo actual donde la violencia si no es extrema, parecería ser que ni se la observa, y hasta en algunos casos, siendo extrema, como “no nos tocó” sigue invisibilizada, a pesar de las extensas y persistentes luchas diarias reivindicativas de los derechos hacia la mujer.

Bibliografía

- Cook, R. J. & Cusack, S. (2009). *Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Facio, A. y Fries, L. (1999). Feminismo, género y patriarcado. En Facio y Fries (eds.), *Género y Derecho*. Santiago de Chile: Lom.
- Feminacida, periodismo que resurge (2020). Datos estadísticos publicados. Recuperado de <https://feminacida.com.ar/la-data/>
- Hirigoyen, M. F. (2008). *Mujeres Maltratadas*. Buenos Aires: Paidós.
- Instituto de la Mujer Oaxaqueña (2009). Modelo de atención psicológica a mujeres que viven violencia y Atención pasada la crisis. En IMO (ed.), *Protocolo para la Atención Psicológica de los Casos de Violencia de Género contra las Mujeres*. Oaxaca: Lluvia Oblicua.
- Ministerio de la Mujeres, Género y Diversidad de la República Argentina (2020). Información estadística. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica>
- ONU Mujeres (2020). Los efectos del COVID-19 sobre las mujeres y las niñas. Recuperado de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html#:~:text=>
- UNICEF (2017). La Adolescencia Temprana y Tardía. Recuperado de <https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/La-adolescencia-temprana-y-tardia.pdf>
- Velázquez, S. (2012). *Violencias y familias*. Buenos Aires: Paidós.